

Sumario

Cabos sueltos

- ◆ *La traducción de mystery shopper* 2
ANTONIO PÉREZ SÁNCHEZ
- ◆ *Fantasmas e intrusos: breves apuntes sobre el empleo como ficción* 3
MIGUEL ÁNGEL NAVARRETE
- ◆ *Funcionarios y otros servidores públicos* 4
BLANCA COLLAZOS

Neológica Mente

- ◆ *Crawler: recolector* 7
CARMEN UGARTE

Colaboraciones

- ◆ *Lexicografía especializada: el Diccionario de la droga* 8
FELIX RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

Tribuna

- ◆ *El español entre las lenguas de la Red* 14
JOSÉ ANTONIO MILLÁN
- ◆ *Las políticas de austeridad fiscal y devaluación interna: un balance para la periferia europea* 19
IGNACIO ÁLVAREZ PERALTA

- Comunicaciones** 28

Lexicografía especializada: el Diccionario de la droga

FÉLIX RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

Catedrático de Lingüística Inglesa de la Universidad de Alicante

frodriguez@ua.es

Terminología y argot de la droga

Cuando se habla de uso de drogas cabe considerar significados y perspectivas de análisis completamente distintos. Por un lado, las drogas como nombre genérico de ciertas sustancias utilizadas en la industria, la química, la medicina, etc. Por otro, como sustancias con propiedades susceptibles de modificar la conciencia y/o alterar el ánimo (como estimulantes o depresores), y con efectos saludables o perjudiciales para sus usuarios. Algunas de ellas, en razón de la dependencia que pueden provocar o debido a su mal uso, pueden ser el punto de arranque de determinadas patologías psicosomáticas y procesos de marginación social y de explotación y manipulación, lo que explica la carga negativa que normalmente envuelve al término *droga*, especialmente en el habla general. En uno y otro caso, tanto si nos movemos por la senda de una ciencia como es la toxicología, e incluso la sociología, nos servimos de una «jerga» técnica repleta de cultismos y de voces más o menos transparentes en su significado (aunque muchas veces ignoto para el usuario común), tal y como viene siendo habitual en el lenguaje científico.

Ahora bien, sin salir de una dimensión sociológica, también cabe considerar la droga desde el marco de la antropología cultural, como un valor simbólico y cultural en la medida en que posibilita identificaciones y relaciones sociales. Provista de este significado,

que adquiere especial relieve en el contexto represivo que rodea a su consumo en nuestras sociedades tecnificadas occidentales, la droga genera entre sus usuarios un «argot» más o menos opaco (al menos en su concepción original), a partir de voces extraídas del habla ordinaria y con un registro informal y humorístico, y a veces también a partir de términos de la propia jerga.

De todos los lenguajes especiales, o de especialidad, el de las drogas quizá sea el que ofrece un mayor interés para la lexicografía del argot actual, por razones ligadas a lo que acabo de exponer. Por un lado, está la naturaleza de su léxico y la especial idiosincrasia de algunos de sus consumidores. Obligados a moverse en un terreno que legalmente les está prohibido, con conexiones con ambientes de marginación o marginalidad que suscitan rechazo social en la sociedad convencional, su vocabulario adquiere un marcado componente críptico, a modo de código secreto. Al mismo tiempo este lenguaje contiene un tono de ironía y humor que lo hace sumamente expresivo, y esta singular expresividad guarda estrecha relación con el gregarismo y el ambiente relajado en que se desenvuelve el consumo de muchas de estas sustancias, y con la actitud contracultural y cierto pasotismo o nihilismo que impregna la filosofía de las subculturas o movimientos juveniles que sucesivamente han tenido a las drogas en el centro de sus intereses. Estas notas de secretismo y humor están

en la base de todo argot y explican su creatividad y renovación constante.

El argot de la droga tiene un atractivo añadido para el lingüista debido a su fuerza expansiva. La complejidad y riqueza metafórica presente en su terminología, la relación de sus imágenes con el estado psíquico o mental del individuo, así como la cobertura y difusión del fenómeno de la droga a través de los medios de comunicación, han convertido este campo en uno de los ingredientes más importantes del argot actual. Además, un significativo número de sus voces (como *colgarse*, *mono*, *movida*, *pasarse*, *subidón*, etc.) sufren cambios de significado y se incorporan al lenguaje coloquial general.

Toda esta temática me llamó la atención en la década de los ochenta, tras la eclosión del movimiento pasota y el cheli, y me llevó a iniciar una serie de estudios sobre el lenguaje de la contracultura juvenil y, posteriormente, ya en los años noventa, sobre el léxico de la droga. Pero, dada la importancia de este lenguaje y la amplitud creciente del fenómeno de la drogadicción en la sociedad actual, se hacía necesaria también una recopilación de estas voces, tanto más tratándose de un vocabulario en ebullición constante y cuyo registro ha sido a todas luces insuficiente. Es verdad que, al igual que ocurre con otros argots, buena parte de sus voces son fugaces o tienen un uso escaso, razón por la que el lexicógrafo a menudo las soslaya, pero a veces estos rasgos son exagerados interesadamente y se ignora el empleo que tienen en círculos restringidos, perdiéndose así la memoria de una parte de nuestro acervo cultural y lingüístico.

Con estas ideas en mente, empecé hace unos años a recopilar el argot de la droga de un modo casi exhaustivo, y, viendo la a menudo franqueable barrera que separa al argot de la jerga técnica, decidí incorporar también la terminología científica, así como comentarios y datos de interés histórico-cultural y filológico que facilitaran su comprensión.

Debido al marco interdisciplinar en que se sitúa el fenómeno de la droga, muchas son las publicaciones que lo han abordado desde campos tan variados como la toxicología, la criminología, la psicología, la sociología o la antropología cultural, pero hasta el momento no se ha efectuado en España un estudio detallado ni una recopilación de su léxico. Con sus más de 3 000 voces, la compilación que he llevado a cabo, y que verá la luz muy próximamente en la editorial Arco/Libros de Madrid, pretende convertirse en el primer diccionario sobre la materia y será de utilidad para el lingüista y estudioso del argot, pero también para los que trabajan en otras disciplinas.

El diccionario

Casi no hace falta recordar que, a efectos de esta recopilación, nos referimos a las drogas en su sentido más usual para el hombre de la calle, como sustancias ilegales, de las que quedarían excluidas por tanto las institucionalizadas, como el alcohol y el tabaco. Por razones prácticas, no he tenido en cuenta el léxico de estas, de por sí muy abultado, de carácter más general y con un mayor arraigo en el idioma. De todos modos, como quiera que desde un punto de vista más amplio, y más estricto y científico, no dejan de ser drogas, he optado por mencionarlas junto con algunos términos generales relacionados con ellas de una manera muy somera.

Como corpus para la elaboración de este diccionario he utilizado fuentes muy diversas. La mayor parte son escritas, procedentes de obras lexicográficas (diccionarios de argot y glosarios de terminología sobre las drogas), científicas (tratados y artículos sobre toxicomanías, especialmente), periodísticas (crónicas y reportajes contenidos en diarios y revistas de información general) y literarias (en especial, libros testimonio, novelas pertenecientes al género del «realismo sucio» y la «novela negra»). En los últimos años, a algunos de estos datos he accedido de una manera un tanto

impersonal pero no menos efectiva merced al desarrollo de las nuevas tecnologías, a través de buscadores como «Google» y bases de datos digitalizados como CREA, CORDE y CORPES XXI, de la Real Academia Española.

Al examinar la literatura escrita sobre drogas, dada la naturaleza básicamente oral del argot, me he detenido con especial atención en los estudios donde se insertan pasajes de discursos grabados de jóvenes y en «historias de vida» que contienen textos que reproducen el relato de toxicómanos. Asimismo, me he servido de entrevistas orales llevadas a cabo individualmente con consumidores de drogas en grandes ciudades como Madrid, Barcelona, Valencia y Alicante, particularmente con toxicómanos que a diario acceden a lugares e instituciones para su rehabilitación o control, como las CAS y las narcosalas, siguiendo políticas de reducción de daños. También, como un cierto reflejo de oralidad, he considerado algunos mensajes de jóvenes en foros de internet en los que hacen alusión a las drogas, dada la espontaneidad, rapidez y anonimato con que se han escrito.

Todas las voces que conforman la macroestructura del diccionario tienen una relación más o menos directa con las drogas en sus más diversas facetas: naturaleza y composición de la sustancia, preparación y distribución, absorción y efectos en el organismo de sus consumidores, etc. Ocasionalmente, he dado cabida a algunos términos que no tienen una relación directa, pero que designan conceptos de realidades nuevas cuyo origen y configuración deben parte de su razón de ser a las drogas: estilos musicales como *acid rock* y *acid house*, movimientos (contra)culturales y juveniles como *beatniks*, *hippies*, *pasotas*.

Normalmente, para las drogas más conocidas, el diccionario recoge el término técnico que indica su composición química (p. ej., *diacetilmorfina*, *clorhidrato de cocaína*), acompañado en algunos casos de su fórmula, a efectos de una diferenciación con sustancias afines; el

término especializado más popular (*heroína*, *cocaína*); las voces callejeras o de argot (*caballo*, *nieve*), así como sobrenombres de cariz literario (*amapola de la muerte*, *droga de los ejecutivos*). En determinados casos, también se incluye el término comercial o nombre de marca (*rohipnol*), que puede ser más popular que el genérico correspondiente (*flunitracepam*). Como resultado, a veces se obtiene una larga lista de sinónimos presentados generalmente al final de la entrada que representa al término popular estándar (p. ej., *heroína* y *cocaína*, en los casos antes citados).

Cada entrada consta de una definición, información gramatical (marcas de género y, ocasionalmente, de número), y, en ciertos casos, la pronunciación (en palabras provenientes del inglés) y la etimología. Ocasionalmente se ofrecen datos también sobre el uso estilístico, la frecuencia y la historia de determinadas expresiones. De manera esporádica también se recogen voces relacionadas con las drogas empleadas con un sentido figurado (como *flipar*, *espídico*, etc.).

Como novedad interesante, en la medida en que no es una práctica muy seguida en España en las recopilaciones de argot y estudios sobre léxicos especiales, en la mayoría de los casos se incorporan citas de textos que contienen la palabra en cuestión y la fuente (en abreviatura) donde se han encontrado, al igual que hice en diccionarios anteriores. He procurado buscar las citas que mejor ilustran el contexto en que se emplean y, si algunas resultan demasiado extensas o se refieren a voces muy arraigadas, se debe a que aportan datos definitorios o de interés enciclopédico. Las citas están ordenadas por orden cronológico y he tratado de registrar usos antiguos del término, sin pretender que constituyan la primera documentación, salvo en el caso de drogas muy conocidas, para lo que me he servido de la ayuda del corpus histórico de la RAE, el denominado CORDE.

Las fuentes son importantes en la medida

en que aportan datos sobre la cronología y el uso. Las definiciones registradas en otros autores se han recogido textualmente en un buen número de ejemplos, especialmente cuando la abreviatura sigue a la definición. Esta convención se ha utilizado sobre todo en casos en que los usos del término han ido variando a través del tiempo, recogiendo así matices y aspectos complementarios que han ido añadiéndose. Tan solo he desestimado acepciones o usos que me han parecido erróneos o interpretaciones completamente sesgadas, con juicios muy subjetivos y a veces marcadamente moralizantes y poco o nada científicos. Un ejemplo extremo es el glosario de Juan Espinazo (1980), indicado con las iniciales DJ (diccionario jergal), que recoge definiciones como *burgueses* ('aquellos que no se drogan') y *monstruo* ('opinión que tiene la sociedad de los drogadictos'), además de términos y definiciones que nada tienen que ver con el uso en el español peninsular, ni en su forma escrita ni oral. No menos destacables —y descartables— por arriesgadas, son algunas definiciones que incluso diccionarios generales prestigiosos del español han incluido sobre términos de drogas tan conocidas como los derivados del cannabis, tal y como recoge Alberto Gómez Font (2010) en un memorable artículo; así, el *DRAE* en su 22.^a edición (2011) define *mariguana* (variante morfológica de *mariguana*) como «Cáñamo índico, cuyas hojas, fumadas como tabaco, *producen trastornos físicos y mentales*» (la cursiva es mía).

El diccionario de la droga que he compilado ha tenido en cuenta la terminología utilizada en España. Ahora bien, dada la dimensión del tráfico de drogas y del cultivo de las plantas necesarias para su preparación en algunas zonas del continente americano, especialmente Colombia, Bolivia y México, desde donde se inicia un importante circuito de distribución hacia Europa, me ha parecido oportuno incluir algunas voces empleadas mayormente en esos países, pero que esporádicamente también aparecen en las crónicas periodísticas españolas.

Por lo que respecta a su uso, el criterio principal ha sido su presencia en la lengua, a partir de la segunda mitad del siglo XX, sobre todo en las últimas décadas, coincidiendo con la conversión de las drogas en «problema» como resultado, en parte, de la política desarrollada por las instituciones del Estado y la resultante sensibilización de la sociedad. Se ha dado prioridad a los nombres que están más en la calle y en los medios de comunicación, pero también de manera esporádica se incluyen otros que han alcanzado gran notoriedad en tiempos pasados o en otras culturas, como los denominados «enteógenos». Por razones prácticas se han omitido muchos de los numerosísimos nombres comerciales y variedades con que se presentan algunas pastillas de drogas de diseño, que a menudo no tienen otro distintivo que el color o el logo.

Aunque el punto de partida y el mayor interés al confeccionar este diccionario ha sido lógicamente el de un lingüista, dada la utilidad práctica que tienden a buscar en su consulta aquellos interesados en resolver problemas o dudas sobre el consumo o uso de drogas, me he visto impulsado a ahondar en algunos aspectos conceptuales, especialmente en lo que se refiere a los efectos de las drogas más conocidas, a sabiendas de lo arriesgado que puede resultar siempre este tipo de descripciones en un terreno tan resbaladizo y propicio a la subjetividad y a la controversia. Sobre todo cuando se considera que la potencial nocividad de estas sustancias no siempre es predecible, y en muchos casos varía de acuerdo con el individuo y múltiples circunstancias ambientales. Por ello, mi ánimo al proporcionar información enciclopédica ha sido el de tender a la mayor asepsia posible, huyendo de tópicos y prejuicios muy arraigados, para lo cual he revisado buena parte de la bibliografía especializada —sobre todo la de los tratadistas más prestigiosos—, lo que me ha permitido exponer después los puntos convergentes y, en ciertos casos, algunas discrepancias. Con ese mis-

mo fin, en determinados casos he consultado la opinión de expertos muy distintos, a los que he acudido bien por su relación con el consumo de ciertas sustancias, por su experiencia con el tratamiento de drogodependientes o por sus conocimientos químicos.

Teniendo todas estas premisas presentes, quisiera añadir, a modo de corolario, que mi experiencia en la elaboración del diccionario de la droga, al igual que en la de otros anteriores, como el de léxico militar (2005), el gay-lésbico (2008) y el del sexo y erotismo (2011), me han llevado a pensar en las limitaciones y carencias de la moderna lingüística del corpus cuando se aplica a la lexicografía especializada, pues la compilación de diccionarios temáticos como los mencionados requiere una metodología más compleja, tanto en lo que atañe a la elección de informantes y la confección de un corpus específico —especialmente en campos rayanos con la marginalidad— como a la validación de los significados de los términos en cuestión.

A modo de muestra, en las líneas que siguen reproduzco facsimilarmente tres entradas del diccionario de la droga que contienen voces y expresiones muy singulares en cuanto a su origen y a la evolución de sus significados:

flash 1 (O) *m.* Sensación intensa de euforia y bienestar que se produce súbitamente tras la inyección o ingestión de una droga al alcanzar el sistema nervioso; generalmente se aplica a la que sigue a la inyección intravenosa de la heroína o la cocaína. Es el máximo efecto de la droga que dura los segundos iniciales (no más de diez). El término procede del inglés, lit. 'llamarada, destello', de donde toma la idea básica de rapidez y fugacidad. SIN: *coz, embesitada, patada, pelotazo, fagonazo, rush.*

OBSERV: Suele decirse que la sensación del flash es similar a la de un orgasmo generalizado, tópico muy repetido que resulta ser falso. No tiene nada que ver porque el primer lugar que te insensibiliza es precisamente el de los

órganos sexuales. El orgasmo se origina en ellos y de ahí se expande a todo el cuerpo, el flash se origina en el cerebro y de ahí se va expandiendo al resto del cuerpo. Más que «sensación» placentera, es una «insensibilización», que causa, eso sí, mucho placer, pero es como si se durmiera todo el cuerpo y al mismo tiempo se sintiera pero de otra manera, no es tu cuerpo, es tu mente, y el placer de tu mente lo llena todo.

Para A. Escotado, que sigue esa misma línea desmitificadora, la satisfacción atribuida al flash de la heroína presupone una relación previa con la aguja y un grado previo de tolerancia, lo que le lleva a pensar que el flash es ante todo «interrupción de un desasosiego, y no tanto un placer positivo».

Algunos la fuman [la cocaína] con un poco de marihuana, o se la inyectan con heroína para paliar el sueño que se produce tras el «flash». (*Cambio16*, 30.9.1979, 57)

La inyección intravenosa de amfetamina produce un *flash* inmediato y que se caracteriza por su doble punto de impacto en el rostro y en la cavidad epigástrica, en donde se perciben una tensión y un calor breves. (J. M. Oughourlian 1985, *La persona del toxicómano*, 126)

Si la cosa se pone chunguá, procuras najarte, escaquearte de los jichos, y quilarte a la manola en tu chavolo, en paz: mientras te dura el flash, todo dabuti; cuando te pega el bajón, rebuscas una china para hacerte un may, y apuras la chicharra hasta quemarte los dedos. (Á. Cáceres 1992, *Los habitantes del pozo*, 245)

Tuvo un flash muy fuerte. (CP)

2. Bombeo con la jeringuilla.

Me di 7 u 8 flashes más, aunque ya no sentí nada. (Doc. oral: Madrid, c. 1980)

3 *fig.* Impresión repentina y placentera. La connotación del placer se basa en su asociación con la acepción 1, y su instantaneidad se refuerza al evocar también la visión de una imagen como la producida por el flash de la fotografía.

P. ¿Qué da la heroína? R. Al heroinómano le produce un flash muy difícil de describir. Le da una sensación de evasión y equilibrio difícil de conseguir con otras drogas. Eso hace que la gente se enganche durante años. (Rafael Méndez, *El País*, 9.9.2003, Sociedad/32)

Tu mejor amiga se ha echado un noviete que está de

vicio... ¿Te atreverías a arrebatárselo? [...] Hombre, si me da un *flash*, veo que es el chico de mi vida y que ella no está colada... (*Ragazza*, n.º 109, 1998, 94)

—Bueno, el día que conocí a tu hija fue un *flash*, porque era difícil encontrar una niña tan mona, con ese talante y ese saber estar que tenía. (R. Heredia 2000 [1998]), *La agenda*, 97)

Norma Duval [...] ha dicho, en clara alusión a Matthias Kühn, el que será su próximo marido o incluso su futuro ex marido: «cuando lo conocí me dio un *flash*; al verlo bajar del helicóptero, tan alto y tan bronceado, tan vestido de blanco y con sus hijos tan guapos, me pareció James Bond». (Carmen Rigalt, «La otra crónica», *El Mundo*, 27.2.2010)

flipar (L, O) 1. (o **fliparse** [GR^b]) *vi* / *vpron*. Estar bajo los efectos de la droga; colocarse, drogarse, ponerse (R). SIN: *flotar*, *volar*.

El término proviene del inglés *flip (out)* ‘perder el control debido a los efectos de la droga’ (1969) y probablemente deriva de la vieja expresión *flip one’s wig* (fam): ‘perder la chaveta, perder los estribos, sulfurarse’; lit. ‘perder la peluca’, donde es claro el deslizamiento semántico que ha tenido lugar a partir de *wig*, que sugiere pelo y cabeza, y la cabeza se asocia con la ‘mente’. La frase tuvo su continuación con *flip one’s lid*, y ambas fueron utilizadas a finales de los años cuarenta y en los cincuenta por los hipsters, los aficionados al jazz y los beatniks. En los años sesenta, en los primeros días de la era hippy *flip out* pasó a significar la locura o pérdida de control momentánea causada por el LSD (cf. Sp, Th), pero también la experiencia mística en la que uno trasciende su estado normal a través de las drogas, la meditación, o técnicas de crecimiento espiritual como el yoga (cf. Li). De ahí proviene la doble connotación en su uso figurado —positiva: de placer, entusiasmo, gusto, sorpresa agradable—, y negativa: enfado, furia. La primera es más marcada en español, donde el uso del verbo *flipar* es muy coloquial y se aplica en múltiples contextos con diversos matices significativos. Lo que apenas ha ocurrido en inglés donde, además, la expresión ha pasado de moda (cf. Th). (→ *flipada*, → *flipado*, → *flipador*, → *flipante*, → *flipero*, → *flipeta*, →

flipota.)

Tranquilo tío, no te flipes, descansa. (Cómic, *Star*, n.º 14, 1975, 6)

Tenía unas ganas que no veas, vaya caballo —dijo el chico—. Un buco de cine, colega. Ya estoy flipando. Si vieras el que hay en el trullo... Una mierda... Los boquis te tangan todo el día, los muy cabrones. (Juan Madrid 1993, *Días contados*, 13)

2 *vt*, *fig*, *col*. Cautivar, fascinar, entusiasmar, gustar mucho. SIN: *molar*.

Ahora lo que fliparía es tener algo de música, algo de Leño o de La Banda. [...] En cuanto te vea Celia, va a flipar. (J. Á. Mañas 1994, *Historias del Kronen*)

A propósito de Nueva York. Íbamos a comprarnos ropa y discos a cada instante... a ver exposiciones, conciertos. La cultura americana nos flipó. (Juan Madrid 1993, *Días contados*, 132)

3 *vi*, *fig*, *col*. Estar entusiasmado, quedarse atónito, sorprendido (positiva o negativamente) o deslumbrado por algo; estar enamorado de alguien.

En Barcelona aprendió a dibujar, aunque antes ya había intentado trabajar en Madrid, en *Hermano Lobo*, «pero *fliparon* muchísimo y pasaron muchísimo de mí». (*El País Semanal*, 28.10.1984, 60)

El mismo día de la Pascua Militar, por si el discurso del Rey no tuviese suficiente enjundia, Felipe González, que se flipa en cuanto ve cinco periodistas en corrillo, va y se pone a largar, en exclusiva: que está empeñado en reconquistar la mayoría absoluta [...]. (P. Urbano, *El Mundo*, 13.1.1993, 8)

Desde que empezamos a ir a Penélope, Pepi flipó con uno de los disc-jockeys, que ahora sabemos que se llama Ricardo. (A. Simonis 1996, *Yo, persona*, 47)

miau-miau *m*, *fam*. Sobrenombre de la → *me-fedrona*, traducción del inglés *meow meow* cuyo nombre técnico de la droga, basado en su composición química, es *4-MetilMetaCatinona* (en inglés *methyl-methcathinone*), posteriormente abreviado como *4-MMC* y, más mnemotécnicamente, *M-cat*. En los últimos años la droga adquirió gran difusión en Gran Bretaña debido a los estragos que causó entre los jóvenes, por lo que la referencia continua a ella, sobre todo en la prensa, requería un término más popular, a lo que se dio respuesta en 2009 desde las páginas del semanario satírico británico *Private Eye*. El término *meow meow*, con-

vertido enseguida en un nombre comercial y callejero de lo más pegadizo, no podía ser más ingenioso al descansar sobre una doble base: por un lado, el segmento abreviado *cat* en inglés significa al mismo tiempo 'gato'; y por otro, MM propiciaba un juego verbal, por amplificación de sus iniciales, con la onomatopeya del característico maullido de este animal reforzando así la asociación (aún más reforzada, si cabe, si se considera que *Meow Mix* es una conocida marca británica de comida para gatos).

La venta de 'miau-miau', como también se conoce al estupefaciente, se ha disparado en internet. (*El Norte de Castilla*, 27.9.2010, Gente)

El 'miau-miau' toma la noche. (Titular de *El Mundo*, 30.9.2012, EM2, 66)

Referencias bibliográficas

- ESPINAZO GARCÍA, Juan (1980): «Diccionario jergal», *La droga. Perspectiva criminológica*, Instituto de Criminología, Universidad Complutense, Madrid.
- GÓMEZ FONT, Alberto (2010): «Los lexicógrafos no fuman porros», *Español Actual*, n.º 93, pp. 175-186.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Félix (2005): *Diccionario de terminología y argot militar: Vocabulario del soldado y la vida del cuartel*. Verbum, Madrid.
- (2008): *Diccionario gay-lésbico. Vocabulario general y argot de la homosexualidad*, Gredos, Madrid.
- (2011): *Diccionario del sexo y del erotismo*, Alianza, Madrid.